

Plan de participación de padres y familias del Distrito Escolar del Área de Farrell

Fecha de revisión: 20/11/2024

Todas las Agencias Educativas Locales (LEA) que reciben fondos del Título I están obligadas, de acuerdo con la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), a desarrollar una Política de Participación de Padres y Familias por escrito para la LEA. La ESSA establece que la Política de Participación de Padres y Familias de la LEA debe desarrollarse en conjunto con los padres y los miembros de la familia, incorporarse al plan de la LEA (Solicitud Consolidada) y distribuirse a los padres de los niños participantes en un formato y un idioma que los padres puedan entender. Dichos programas, actividades y procedimientos se planificarán e implementarán con una consulta significativa con los padres y los miembros de la familia de los niños participantes.

La política establece cómo la LEA involucra a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del Plan del Título I (Solicitud del Título I)(*ESSA, Sección 1116(a)(2)(A)*).

¿Cómo involucrará la LEA a los padres y miembros de la familia en el desarrollo de la Solicitud Consolidada?

El Distrito Escolar del Área de Farrell colabora con la Unidad Intermedia 4 del Medio Oeste para completar la Solicitud Consolidada. La solicitud la completa y la envía la Unidad Intermedia 4 del Medio Oeste. A través de la participación de los padres, administradores escolares, maestros y miembros de la junta escolar, y la encuesta anual de evaluación de necesidades, la LEA involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de la Solicitud y Plan Consolidados del Título I.

La política establece cómo la LEA involucra a los padres y miembros de la familia en el proceso de Revisión y mejora de la escuela(*ESSA, Sección 1116(a)(2)(A)*).

¿Cómo involucrará la LEA a los padres y miembros de la familia en la revisión y mejora de la escuela?

El Distrito Escolar del Área de Farrell invita a los padres y familiares a participar en la revisión y mejora de la escuela de las siguientes maneras:

- Miembros del comité que redacta el Plan de Título de toda la Escuela en cada edificio
- Realización de una encuesta anual sobre la participación de los padres y la familia.
- Organizar actividades mensuales de participación familiar.
- Conferencias de padres y maestros
- Redes sociales
- Comunicación a través de aplicaciones aprobadas por el distrito (es decir, ParentSquare)

La política establece cómo la LEA proporciona asistencia técnica y apoyo a las escuelas en

Planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar. *(ESSA, Sección 1116(a)(2)(B))*.

¿Cómo proporcionará la LEA asistencia técnica a las escuelas?

Nuestro Departamento de Tecnología proporciona asistencia técnica a ambos edificios.

La política establece cómo la LEA coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia con otras leyes y programas federales, estatales y locales. *(ESSA, Sección 1116(a)(2)(C))*.

¿Cómo se coordinará la LEA con otras leyes y programas federales, estatales y locales?

La política establece cómo la LEA lleva a cabo, con la participación significativa de los padres y los miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas, incluida la identificación de:

- barreras a una mayor participación de los padres y miembros de la familia, con especial atención a los padres que están en desventaja económica, son discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un nivel limitado de alfabetización o pertenecen a cualquier minoría racial o étnica;
- las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal escolar y los maestros, y estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia. *(ESSA, Sección 1116(a)(2)(D)(i) iii)*.

El Distrito Escolar del Área de Farrell envía una encuesta anual a todos los padres para conocer sus comentarios sobre la participación de los padres y las familias. Todas las políticas de participación de los padres y las familias a nivel de distrito y escuela se comparten anualmente con los padres y se incluyen en el sitio web del Distrito.

¿Cómo evalúa la LEA la participación de los padres y la familia en todas las escuelas?

La política establece cómo la LEA utilizará los resultados de la evaluación anual para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y la familia, y revisar, si es necesario, la Política de participación de los padres y la familia. *(ESSA, Sección 1116(a)(2)(E))*.

Cada año se les pregunta a los padres o tutores qué programas les gustaría que se implementaran. Luego, los programas se revisan en función de las necesidades de los padres o tutores.

La política establece cómo la LEA involucra a los padres y miembros de la familia en las actividades de la escuela, lo que puede incluir el establecimiento de un consejo asesor de padres compuesto por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia para representar adecuadamente las necesidades de la población; revisar y analizar la Política de Padres y Familias.

Política de compromiso *(ESSA, Sección 1116(a)(2)(F))*.

Los padres o tutores están invitados a participar en diversas actividades escolares durante el año escolar. Estas actividades se ofrecen durante la jornada escolar y también en horario nocturno.

¿Existen formas adicionales en las que la LEA involucra a los padres y miembros de la familia, como un Consejo Asesor de Padres (PAC)?

Tenga en cuenta que esta sección solo debe incluirse en la póliza si la LEA recibe \$500,000 o más. Para todas las demás LEA, esta sección se puede eliminar.

Para aquellas LEA que reciben \$500,000 o más en fondos del Título I, elija una de las siguientes opciones y describa cómo se lleva a cabo en la LEA:

- Apoyar programas que lleguen a los padres y familiares en el hogar, en el comunidad y en la escuela. *(ESSA, Sección 1116(3)(D)(ii)).*

El Distrito Escolar del Área de Farrell planifica actividades de participación familiar que se envían a casa con los estudiantes para que las completen con los miembros de la familia. Estas actividades se alinean con los estándares básicos de PA en las materias académicas. El personal del Título 1 ayuda a planificar estas actividades y distribuye los materiales a las familias.

